



Consejo de la Sociedad Civil

Martes, 19 de abril de 2022

Acta N° 10

I. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes consejeros se realizó la décima reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Coquilco:

1. Patricia Muñoz, académica DIMIN de la Universidad de Santiago de Chile y vicepresidenta del Cosoc.
2. Telye Yurisch, economista investigador de Fundación Terram.
3. Carlos Giannoni, director Área Minería Inacap.
4. Emilio Castillo, académico del Departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.
5. Sergio Demetrio, representante del Colegio de Ingenieros de Chile.
6. María Luisa Lozano, vicepresidenta de Minnovex.
7. José Martín Cabello, past president de la Sociedad Geológica de Chile.
8. José Tomás Morel, gerente de estudios del Consejo Minero.
9. Álvaro Merino, gerente de Estudios de Sonami.

II. No pudieron asistir

1. Felipe Román, presidente de la Federación Minera de Chile.
2. Mireya del Carmen Morales, presidenta de la Comunidad Colla.
3. Guillermo Santander, presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 División Los Bronces Minera Sur Andes.
4. Patricio Elgueta, presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC).
5. Mario Pereira, representante del Colegio de Geólogos y presidente del Cosoc.
6. Carolina Morales, representante de WIM Chile.

III. Por parte de Cochilco asistieron:

1. Joaquín Morales, vicepresidente ejecutivo (s).
2. Jorge Cantallopts, director de Estudios y Políticas Públicas.
3. Andrés González, analista de Estudios y Políticas Públicas.
4. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.

IV. Participantes en calidad de Observadores

1. Sergio Hernández, director ejecutivo de Aprimin.
2. Manuel Zamorano, representante del IIMCH.

V. Tabla

1. Bienvenida secretario del Cosoc.
2. Introducción presentación royalty, director de Estudios y Políticas Públicas de Cochilco.
3. Presentación estado del royalty, analista de Cochilco, Andrés González.
4. Aprobación acta N° 9 del 23 de marzo.
5. Varios

VI. Acuerdos

1. Se aprobó acta de la sesión del martes 23 de marzo de 2022.
2. Se acordó que próxima reunión se realizará el martes 24 de mayo de 2022.

VII. Temas

1. Introducción tema royalty.

El director de Estudios y Políticas Públicas de Cochilco señaló que la Institución ha estado hace años analizando y generando informes sobre el royalty, los que han servido como insumo para las presentaciones que al respecto ha hecho el Ministerio de Minería. Agregó que la Comisión seguirá abordando este tema durante el año con una visión técnica sobre lo que implica en términos de impacto las distintas propuestas que se presenten sobre la materia.

2. Presentación royalty, analista de Cochilco Andrés González.

3. Comentarios consejeros:

El consejero Emilio Castillo preguntó, respecto a la presentación, si el impuesto adicional que se considera es calculado o reportado por Dipres.

El analista Andrés González señaló que es reportado por Dipres o el Servicio de Impuestos Internos (SII). Agregó que el SII entrega el impuesto declarado que corresponde al impuesto a pagar por el periodo actual y futuro.

El gerente de Estudios de Sonami, Álvaro Merino, acotó que en los reportes del GMP 10 se entrega información sobre el impuesto a la renta, impuesto específico y el impuesto sobre las remesas. Todos los trimestres Dipres entrega esa información.

El consejero Emilio Castillo precisó que el Gobierno ya no espera una recaudación de 1% del PIB por royalty sino que de 0,5%. Agregó que otras simulaciones que ha visto sobre el proyecto actual del Senado arrojan tasas mayores de recaudación, cerca de un punto del PIB, incluso algunos la superan. Señaló que puede ser que cuando son tasas marginales están del orden de lo que plantea la presentación pero cuando son tasas efectivas, dado que MEMA_J (Margen de Explotación Minera Ajustado) le quita la depreciación, la base se vuelve más grande; y con las tasas efectivas, que es el espíritu del proyecto se llega a tasas sobre 50% con recaudaciones que llegan al punto del PIB.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que es probable que existan diferencias en las simulaciones porque se consideran también estructuras de costos distintas, particularmente con el MEMA_J y la depreciación había diferencias importantes.

El gerente de Estudios de Sonami señaló que concuerda con lo manifestado por el consejero Emilio Castillo, en el sentido de que hay otras simulaciones que aumentan sustancialmente la tasa efectiva y en algunos casos llega a 60% a 65% porque la depreciación pega muy fuerte. Añadió que el año pasado el sector minero privado aportó casi US\$ 3.800 millones, de acuerdo a la información de Dipres; y el 0,8% del PIB significarían US\$ 2.400 millones adicionales.

Sergio Hernández, representante de Aprimin, señaló que si fuera un 0,5% de recaudación serían US\$ 1400 millones y que según los precios actuales, la recaudación del proyecto del Senado llegaría a US\$ 400 millones. Señaló que no le parece razonable indexarlo tanto en *ad valorem*, como en el componente rentabilidad en base al precio del cobre, porque no considera que los costos permanentemente van subiendo.

El consejero Carlos Giannoni señaló que sería muy bueno tener un análisis de riesgo para ver los impactos que va tener en la industria la implementación de un royalty, tomando un nivel alto, medio y bajo.

El consejero Telye Yurish preguntó que, considerando el rol asesor técnico de Cochilco, cuál sería el mecanismo que la Institución identifica como el más adecuado para implementar un royalty. Y si Cochilco recomendaría incluir en el proyecto de royalty una mayor reportabilidad de las empresas ya que hay poca transparencia en la información.

El director de Estudios sostuvo que es muy relevante el tema de la transparencia y la publicidad y que hoy se tiene acceso a la información porque está dentro de los contratos de invariabilidad tributaria, pero cuando se terminen estos contratos ya no existirá la obligación de entregar información a la CMF.

Con respecto a la mejor propuesta de royalty, el director de Estudios señaló que la respuesta no es única. Agregó que hay distintas teorías sobre cuál es la estructura óptima que debiera tener un impuesto en la industria minera, que se tiende a pensar que el óptimo es el que más recauda sin afectar la inversión en términos simples y que el *ad valorem* introduce distorsiones en las decisiones de inversión pero también recoge de manera directa a la escasez del recurso. Agregó que el rol de Cochilco no es decir cuál es el óptimo, sino cuál es el impacto que tendrá cada una de las propuestas.

El consejero José Cabello señaló que le llama la atención que se use como argumento que no es constitucional que el Congreso resuelva aumentar los impuestos, ya que la Constitución está siendo muy cuestionada y que lo importante es que Chile es un país muy desigual y entonces la discusión debe estar orientada a dicho problema, y el Cosoc debería considerarlo.

Añadió que le llama la atención que se hable de la competitividad de la minería pero no de su rentabilidad.

El director de Estudios señaló que Cochilco ha calculado la rentabilidad de las empresas usando los datos de sus estados financieros, pero lamentablemente esta información no es pública.

El consejero Telye Yurish manifestó su inquietud sobre cómo esta discusión de royalty contribuye al trabajo que tiene que hacer la comisión del Cosoc que verá ese tema y que hay que pragmatizar el trabajo.

La consejera Patricia Muñoz agradeció la presentación, la que es justamente el punto de partida para la propuesta que hará la comisión. Agregó el propósito de las tres comisiones es, a partir de información más detallada, generar propuestas de trabajo concreto para Cochilco.

José Cabello sugirió que Cochilco podría indicar qué temas mineros no se han podido abordar por un problema presupuestario y que el Cosoc, de acuerdo al trabajo de cada consejero, podría impulsar.

Varios

La secretaria del Cosoc invitó a los consejeros a participar de la presentación de los informes de proyección de Consumo de Agua y Energía Eléctrica en la Minería del Cobre al año 2032. La actividad está programada para el lunes 25 de abril a las 9:00 horas en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.